

INFORME DE RELATORÍA

Seminario Internacional Andino sobre Gestión Social del Agua para la Adaptación al Cambio Climático Global

Arequipa, 26 - 28 de agosto, 2009

1. Cuestiones previas

□ La gestión social del agua es parte integral y substantiva, de un sistema de manejo del ecosistema de montaña andina, entendido como un espacio geografiado culturalmente y en el que precisamente se expresa y reproduce la cultura de las comunidades y agricultores conservacionistas, sobre todo, en las partes alto andinas (cabeceras de cuencas y sub cuencas), en convivencia con actores sociales portadores de otras culturas.

□ Es en dichos espacios donde las comunidades toman decisiones colectivas sobre el conjunto de los elementos del paisaje agrícola - entre los cuales está el agua - para definir cómo se la “cosecha” y se la “siembra”, cómo se definen sus usos equitativos. La gestión social del agua se desarrolla en interrelación con la conservación in situ de la agrobiodiversidad (diversidad biológica culturalmente creada) y el fortalecimiento de la institucionalidad social (software social para la gestión de la variabilidad ecoclimática en los Andes).

□ Actualmente, los espacios andinos vienen siendo acechados por dos situaciones que gravitan seriamente sobre la vida, en todas sus expresiones. Nos estamos refiriendo al Cambio Climático Global y sus efectos perversos, principalmente, sobre la biodiversidad, la agrobiodiversidad y la seguridad, soberanía y suficiencia alimentarias, como a aquellos provenientes de los proyectos de inversión minera, en tanto se ubican en las partes altas de las cuencas, donde se origina el ciclo del agua (contaminación por relaves), incluyendo el incremento de los conflictos socioambientales - potenciales o reales - por el acceso al agua.

□ En ese contexto, uno de los objetivos de este Seminario Internacional Andino ha sido poner en evidencia cómo las culturas andinas han sabido responder a los fenómenos de cambio climático ocurridos en épocas anteriores, existiendo estrategias locales de adaptación vigentes y otras por ser rescatadas y re aplicadas, mediante su incorporación en el diseño e implementación de políticas públicas efectivas a nivel local, intraregional, interregional y subregional para la adaptación al fenómeno global.

- El Seminario ha significado un espacio de reflexión, intercambio de experiencias y análisis y nos ha permitido constatar cómo los países andinos enfrentan situaciones comunes y complejas: progresiva desglaciación y cada vez más intenso estrés hídrico, acentuados procesos de desertificación, erosión de la agrobiodiversidad y amenazas a los sistemas agrícolas tradicionales. Se abordó también - desde un enfoque crítico - el tema de los servicios ambientales del agua (servicios vs. funciones, valor vs. precio).
- El Seminario ha generado reflexiones que aportan propuestas específicas para el diseño e implementación de políticas públicas, así como acciones estratégicas, para la adaptación al Cambio Climático Global, que se reflejan en un conjunto de conclusiones y recomendaciones que proponemos a continuación:

2. Conclusiones iniciales

- La adaptación al Cambio Climático se hace indispensable en un contexto en el cual muchos cambios previstos son ya inevitables y la mitigación del problema a través de la reducción de emisiones contribuirá muy lentamente a solucionar el mal ya generado al sistema climático mundial. Debido a su alta vulnerabilidad y relativamente bajas emisiones de GEI, la adaptación es prioritaria para la mayoría de los países de la región.
- Las políticas públicas sectoriales (promoción de la inversión extractiva minera, petrolera, de gas y forestal; políticas agrícolas que favorecen el monocultivo para la agroexportación, así como cultivos transgénicos), especialmente en Perú y Colombia incorporan incentivos perversos que recargan negativamente los diversos componentes del sistema ambiental, que ya son afectados por el Cambio Climático Global:
concesiones petroleras en áreas naturales protegidas, concesiones mineras en zonas de alta montaña y páramos, vitales para la gestación del recurso hídrico, concesiones de tierras amazónicas para el desarrollo de proyectos de biocombustibles (cultivos energéticos), concesiones para actividades extractivas superpuestas con territorios comunales (tierras indígenas) en donde se mantienen sistemas agrícolas tradicionales, a partir de los cuales se crea y recrea la diversidad biológica agrícola y que resulta fundamental para la seguridad, la soberanía y la suficiencia alimentarias.
- El diseño e implementación de políticas públicas para enfrentar el Cambio Climático requiere - consecuentemente - una redefinición de las políticas económicas, en tanto el modelo primario exportador, esencialmente extractivista, comporta incentivos negativos que contribuyen a agravar los efectos del fenómeno global.

□ Las políticas de financiamiento y cooperación para el desarrollo de organismos e instancias multilaterales como el Banco Mundial (BM); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros, están fuertemente dominadas por los enfoques de mitigación, siendo sus enfoques de adaptación bastante frágiles, lo que al momento de financiar proyectos de cambio climático - a nivel de los países andinos - produce una dispersión del error (y una deficiente inversión de los escasos recursos públicos asignados a proyectos de cambio climático), pues dada las consecuencias del fenómeno global, la subregión andina requiere una fuerte inversión en adaptación.

□ Todos los países de la subregión andina, en menor o mayor grado, se encuentran aún en proceso de internalizar adecuadamente el enfoque de adaptación, siendo necesario desarrollar mecanismos de implementación inter y transectorial, con una visión común, compartida y priorizada de objetivos, superando las estrategias sectoriales (compartimentadas) que generan dispersión de soluciones, ineficiencia en la inversión de recursos y debilidad en los resultados esperados.

□ Dada la situación de pobreza y extrema pobreza que enfrentan las poblaciones rurales de los países andinos, las políticas públicas para la adaptación al Cambio Climático Global no pueden ser sólo facilitadoras (medidas no prescriptivas), sino que deberán desarrollar un enfoque integral y dinámico interdimensional: local, regional y nacional.

Tales medidas deberán ir inexorablemente acompañadas de la respectiva previsión presupuestal que asegure la implementación de las estrategias delineadas.

□ Las políticas públicas para la adaptación en los países andinos, tomando en cuenta su realidad socio cultural y los escasos recursos públicos asignados a enfrentar el Cambio Climático Global, deberían enfocarse - esencialmente - en cuatro componentes: a) biodiversidad, agrobiodiversidad y sistemas agrícolas tradicionales (a fin de garantizar la seguridad, soberanía y suficiencia alimentarias); b) sistemas locales de predicción del clima (incluyendo sistemas de conocimiento etnoastronómico: sistemas de observación, predicción y registro del clima); c) sistemas de gestión social del agua (siembra y cosecha del agua, aprovechando los conocimientos y tecnologías tradicionales prehispánicos como obras hidráulicas aún vigentes y otras por recuperar, para la gestión del agua en los Andes); d) fortalecimiento de la organización e institucionalidad social comunal que genera estrategias de resiliencia para adaptarse al Cambio Climático Global.

□ La inversión pública en sistemas de almacenaje de agua, para enfrentar el fenómeno de

desglaciación, deberá favorecer las pequeñas obras de siembra y cosecha del agua, y el almacenamiento de agua de lluvias. El impacto positivo de estas obras radica en la amplificación por multiplicación, a través de las redes sociales (institucionalidad social).

□ Los sistemas tradicionales de manejo del agua, desarrollados y validados a lo largo de cientos de años, hoy en día marginados, son probadas alternativas para la sostenibilidad de los recursos hídricos. Por ello deben de ser mejor comprendidos, valorados, recuperados y difundidos como tecnologías para la adaptación al Cambio Climático Global.

3. Recomendaciones para la definición de políticas públicas sobre adaptación al Cambio Climático Global

a. A la luz de principios de la ética, consideramos necesario que el diseño de las políticas públicas sobre cambio climático pongan en revisión el denominado Mecanismo de Desarrollo Limpio - MDL, destinado a "Ayudar a los países desarrollados" (Países del Anexo I), a cumplir sus metas de reducción de emisiones de GEI, mediante la venta de bonos de carbono,

1

b. Es necesario potenciar las respuestas de adaptación al Cambio Climático Global reconociendo que estas provienen desde la cultura y el territorio (respuestas de espacio, tiempo y lugar), siendo aún escasas las acciones de los gobiernos centrales de los países de la subregión andina para enfrentar sus consecuencias. en el entendido que tal mecanismo consagra el derecho a seguir contaminando mediante una operación que permite tercerizar la responsabilidad de aquel que contamina.

c. Las políticas públicas sobre cambio climático, en los países andinos, deben priorizar las estrategias de adaptación e invertir sólo secundariamente en acciones de mitigación.

d. Es de profunda importancia analizar cómo las políticas públicas ambientales implícitas (políticas sectoriales) pueden afectar la política pública sobre Cambio Climático (política ambiental explícita), desarrollando instrumentos de política (mecanismos de gestión) para lograr un manejo enfoque inter y transectorial del problema. Estos instrumentos de política deben integrar los tres niveles de gestión espacial: nacional,

1

Las reducciones de emisiones de GEI provenientes de los proyectos se miden en toneladas de CO₂ equivalente, y se traducen en certificados de emisiones reducidas (CERs), los cuales pueden ser vendidos en el mercado de carbono a países industrializados, a fin de contribuir a que

estos últimos cumplan con parte de sus compromisos de reducción y mitigación de las emisiones de GEI, y al mismo tiempo contribuyan al desarrollo sostenible en los países en vías de desarrollo. regional - y de modo particular y especial - el nivel local, incluyendo las normas consuetudinarias para la gestión para la gestión de los paisajes agrícolas.

e. Consideramos altamente pertinente la necesidad de desarrollar mecanismos orientados a lograr una adecuada compensación por los efectos negativos del Cambio Climático Global, sobre todo cuando existe una relación inversamente proporcional que se muestra en que - aportando los países andinos muy poco a la emisión de GEI -, son los que reciben los mayores daños. La concreción del Tribunal Internacional de Justicia Climática constituye un paso fundamental para avanzar en las propuestas de compensación.

f. El reconocimiento de paisajes culturales de alta montaña (espacios de gestión biocultural que posibilitan la creación y recreación de la agrobiodiversidad, a partir de los sistemas de conocimiento tradicional asociados a la gestión de los diversos componentes de los ecosistemas de montaña) resulta fundamental para la implementación de políticas públicas para la adaptación al Cambio Climático Global.

g. La recuperación, registro, sistematización e intercambio de experiencias sobre adaptación al Cambio Climático Global en los Andes resulta de fundamental importancia para la construcción y fortalecimiento de capacidades de respuesta para la adaptación al Cambio Climático Global.

h. Resulta fundamental diseñar e implementar una estrategia subregional andina para enfrentar el Cambio Climático Global:

Las similitudes geomorfológicas entre los países andinos hacen prever que los costos para el desarrollo de escenarios regionales podrían disminuir su escala en gran medida al realizarse de manera conjunta en los países de la subregión andina, lo que convierte este tema en uno de los aspectos prioritarios para la Estrategia Andina de Cambio Climático. Sin embargo el IPCC y el PNUMA han generado un trabajo conjunto de escenarios de vulnerabilidad al cambio climático e impactos del mismo para toda la región latinoamericana en el cual se expresa claramente que el clima es sólo una de las causas conducentes al cambio global

2

En ese sentido, los escenarios proyectados de cambio climático identifican como vulnerables a un conjunto de sistemas, entre los que destacan las regiones de montaña con cobertura de hielo o nieve, y las áreas costeras bajas.

IPCC, PNUMA, OMM. Impactos regionales del CC: Evaluación de la vulnerabilidad. Capítulo 6 - América Latina, s.e., s.l., 2000 mismo modo, reconocen la vulnerabilidad de actividades transversales como la agricultura.

i. Resulta fundamental proponer e impulsar un espacio permanente de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y prospección de acciones conjuntas y/o concertadas, frente a un fenómeno global que hoy amenaza la vida en todas sus expresiones.

Secretaría Ejecutiva - RAP